



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 4,  
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral con cabecera H. Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 13:00 horas, del día 20 de marzo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.



EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, previo al pase de lista le comunico que se encuentra con nosotros la C. Idalia Puente Ramírez Representante del Partido Político Redes Sociales Progresistas, la cual no ha tomado la propuesta de ley ante este Consejo, por lo que le solicito atentamente proceda a tomársela.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario le solicito a la C. Idalia Puente Ramírez Representante del Partido Político Redes Sociales Progresistas pase al frente para tomarle su protesta de ley, para lo cual le solicito a los presentes sean



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo este solemne acto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la LEY ELECTORAL, toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este Órgano Electoral.

C. IDALIA PUENTE RAMÍREZ ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes Electorales que de ellas emanen, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio la función Electoral?

C. IDALIA PUENTE RAMÍREZ: Si Protesto.

EL PRESIDENTE: Si así como hiciere, que la sociedad se lo premie y si no que se lo demande, muchas gracias.

Una vez hecho lo anterior, le solicito al señor Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, a continuación me permito realizar el pase de lista.

C. JOSÉ ERNESTO PARGA LIMÓN  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS  
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA

PRESENTE VIRTUAL

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES

PRESENTE

C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE

PRESENTE VIRTUAL

C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ

PRESENTE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

|  |                  |
|--|------------------|
| C. JUAN SEGOVIANO PÉREZ<br>Partido Acción Nacional                     | PRESENTE         |
| C. ROMÁN GARCÍA GARZA<br>Partido Revolucionario Institucional          | PRESENTE         |
| C. ALBERTO GONZÁLEZ BELMARES<br>Partido Verde Ecologista de México     | AUSENTE          |
| C. ALEJANDRO ENRIQUE ERAZO PÉREZ<br>Partido Del Trabajo                | PRESENTE         |
| C. JESÚS ENRIQUE SALAZAR ROMO<br>Partido Movimiento Ciudadano          | AUSENTE          |
| C. JUANA FRANCISCA GÓMEZ CERDA<br>Partido Encuentro Solidario          | AUSENTE          |
| C. IDALIA PUENTE RAMÍREZ<br>Partido Redes Sociales Progresistas        | PRESENTE         |
| C. LESLIE OLVERA RODRÍGUEZ<br>Partido Morena                           | PRESENTE         |
| C. MAYRA LUCERO VILLELA GARCÍA<br>Partido de la Revolución Democrática | AUSENTE          |
| C. SANDRA TEODOMIRA ÁLVAREZ GUERRA<br>Candidato Independiente          | PRESENTE VIRTUAL |



EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas y 1 representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 2, Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021 y No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde el Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos de las Consejeras y Consejeros la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 2, Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021
- No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

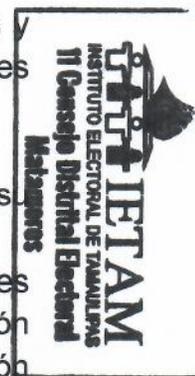
### **Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

| <b>Fecha</b> | <b>Acción realizada</b>  |
|--------------|--|
|              | Colocación de poster en;<br>Refaccionaria *LALO* y OXXO<br>tienda de autoservicio.<br>Consejera María I. Pérez G.. |





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

|              |  |
|--------------|--|
|              | Colocación de poster en:<br>Tienda CHEDRAUI, SORIANA<br>Plaza fiesta.<br>Julio Cesar Cepeda González   |
| <b>Fecha</b> | <b>Acción realizada</b>  |
| 19/02/2021   | Publicación de artículo del<br>Consejero Presidente en el<br>periódico el Contacto y en su<br>pagina web .<br>Entrevista realizada en<br>programa de radio de<br>NotiGape al Vocal Ejecutivo<br>del INE Distrito 04, por los<br>Consejeros Jorge I. Chávez M<br>y José E. Parga L. |
|              | Difusión multiplicadora de los<br>Consejeros y Secretarios .   |



### Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

C. José Ernesto Parga Limón  
Consejero Presidente  
11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta

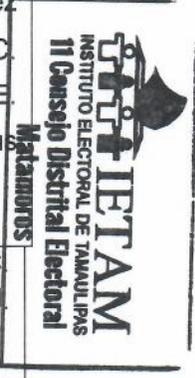




**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**H. MATAMOROS, TAM.**

pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

| Nº | Nombre del curso:  | Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.) | Fecha:     | Nombre de la o el participante:  |
|----|--|--|------------|--|
| 1  | "Inducción sobre el funcionamiento de los Consejeros Municipales y Distritales" Parte 1. | DEECD                                    | 10/02/2021 | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón, Jesus E. Treviño C. |
| 2  | "Inducción sobre el funcionamiento de los Consejeros Municipales y Distritales" Parte 2. | DEECD                                    | 12/02/2021 | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón, Jesús E. Treviño C, |
| 3  | Procedimientos Administrativos Sancionadores   | DEAJE                                    | 22/02/2021 | Jesús E. Treviño C. José E. Parga L. J. Rodrigo Lucio C.   |
| 4  | Tramitación de Medios de Impugnación   | DEAJE                                    | 23/02/2021 | Jesús E. Treviño C. José E. Parga L. J. Rodrigo Lucio C.   |
| 5  | "Observadoras y Observadores Electorales .   | DEECD                                    | 24/02/2021 | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón, Jesús               |





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

|    |  |        |  |                 |  |
|----|--|--------|--|-----------------|--|
|    |  |        |  |                 | E. Treviño C.  |
| 6  | Capacitación a Secretarios   |        | DEECD  | 24/02/2021      | Jesús E. Treviño C.<br>José E. Parga L. J.<br>Rodrigo Lucio C  |
| 7  | Capacitación a Secretarios   |        | DEECD  | 25/02/2021      | Jesús E. Treviño C.<br>José E. Parga L. J.<br>Rodrigo Lucio C  |
| 8  | Oficialía Electoral  |        | DEECD  | 26/02/2021      | Jesús E. Treviño C.  |
| 9  | "Paridad en Elecciones del Congreso, Estado y Ayuntamientos Parte 1                        |        | DEECD  | 02/03/2021      | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón, Jesús E. Treviño C. |
| 10 | "Capacitación para la Implementación del Prep"   | la     | Unidad de Sistemas letam vídeo 9/3/21 18:39 Hrs. | 08/03/2021<br>1 | María I.I Pérez García. José E. Parga Limón  |
| 11 | Curso "Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos" Parte 2ª.            |        | DEECD  | 10/03/2021      | María I. Pérez García, María Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón,                        |
| 12 | " Empoderamiento Político de las mujeres"  | de las | Unidad de Igualdad de Género letam               | 11/03/2021      | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre, Jorge I. Chávez Mijares, Julio C. Cepeda G. José E. Parga Limón,                     |
| 13 | "Procedimiento de Reclutamiento, selección y Contratación de Supervisores/as Electorales y |        | DEECD  | 13/3/2021       | María I. Pérez García, María I. Galván Izaguirre,  |





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE**  
**H. MATAMOROS, TAM.**

|    |  |            |       |            |   |
|----|--|------------|-------|------------|---|
|    | Capacitadores/as<br>Electores Locales.               | Asistentes |       |            | Jorge I. Chávez<br>Mijares, Julio C.<br>Cepeda G. José E.<br>Parga Limón, Jesus<br>E. Treviño C. J.<br>Rodrigo Lucio C.                                     |
| 14 | Aplicación de la Entrevista para SE y<br>CAE Locales |            | DEECD | 17/03/2021 | María I. Pérez<br>García, María I.<br>Galván Izaguirre,<br>Jorge I. Chávez<br>Mijares, Julio C.<br>Cepeda G. José E.<br>Parga Limón, Jesus<br>E. Treviño C. |
| 15 | Registro de Candidaturas                             |            | DEECD | 19/03/2021 | María I. Pérez<br>García, María I.<br>Galván Izaguirre,<br>Jorge I. Chávez<br>Mijares, Julio C.<br>Cepeda G. José E.<br>Parga Limón, Jesús<br>E. Treviño C. |

C. José Ernesto Parga Limón  
Consejero Presidente  
11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tam.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

de H. Matamoros, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 04 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 19 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- Asimismo, en fecha 27 de Febrero de 2021, se efectuó acompañamiento por parte del Consejero Julio Cesar Cepeda González, con personal de la 04 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.
- El día 03 de Marzo de 2021, se efectuó acompañamiento por parte de la Consejera María Isabel Galván Izaguirre, con personal de la 04 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales
- En fecha 12 de Marzo de 2021, el 04 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para informar sobre las visitas de inspección a las sedes de casillas
- Por otro lado, en fecha 18 de Marzo de 2021, la Presidencia de este Consejo Electoral
- Así mismo el día 18 de Marzo del 2021, la Presidencia de este Consejo atendió Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

ATENTAMENTE

C. JOSE ERNESTO PARGA LIMON  
CONSEJERO PRESIDENTE  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

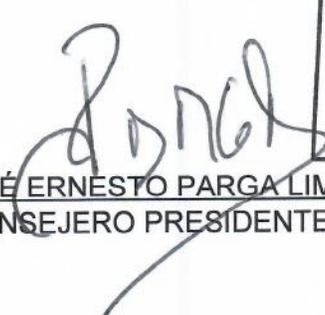
EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

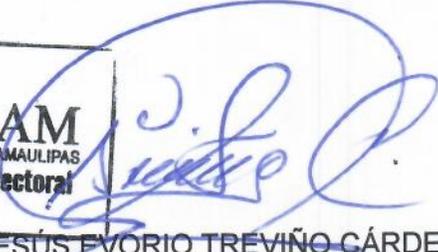
EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:24 horas de este 20 de marzo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. JOSÉ ERNESTO PARGA LIMÓN  
CONSEJERO PRESIDENTE



  
C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS  
SECRETARIO

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, EN SESION NUMERO 9 ORDINARIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2021, C JORGE IGNACIO CHÁVES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE  
H. MATAMOROS, TAM.**

MIJARES, C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE, C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ, C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA. C. DORA ALICIA RAMOS LUNA, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES POR LO QUE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV APLICADOS DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y EL C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE.-----



C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JESUS EVORIO TREVIÑO CARDENAS  
SECRETARIO